



PITALITO FC

EL EQUIPO DEL SUR
CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL
NEY SPORT
NIT 901.923.563-4

CUENTA DE COBRO

PITALITO 16 DE JULIO DEL AÑO 2025

EL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE MUNICIPIO DE PITALITO

DEBE:

AL CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL NEY SPORT

NIT 901.923.563-4

LA SUMA DE: DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 10.000.000) ✓

POR CONCEPTO DE: ANTICIPO DEL CONVENIO No ICRD-CONV-009-2025, EL CUAL
TIENE COMO OBJETO ANUAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS
HUMANOS Y FINANCIEROS CON EL CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL NEY SPORT
PARA APOYAR SU PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO
PRIMERA C INTERCLUBES 2025 ✓

SOLICITAMOS QUE LOS RECURSOS SEAN CONSIGNADOS A LA CUENTA DE
AHORROS No 45300007530 de BANCOLOMBIA, CUENTA A NOMBRE DEL CLUB.


DIEGO HERNANDO JIMENEZ PENAGOS 1083888170
CC 1083888170
REPRESENTANTE LEGAL



PITALITO FC

EL EQUIPO DEL SUR
CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL
NEY SPORT
NIT 901.923.563-4

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO DEL PROCESO DE CONTRATACION CONVENIO
No ICRD-CONV-009-2025 ✓

APORTE DEL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION
Y DEPORTE MUNICIPIO DE PITALITO
VALOR PRIMER ANTICIPO 50% DEL CONVENIO ✓

\$ 20.000.000 ✓
\$ 10.000.000 ✓

LOS CUALES SE INVERTIRAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. COMPRA DE INDUMENTARIA UNIFORMES DE PRESENTACION, UNIFORMES DE ENTRENAMIENTO Y UNIFORMES DE COMPETENCIA PARA PARTICIPACION DEL CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL NEY SPORT EN EL TORNEO PRIMERA C 2025 DIFUTBOL POR VALOR \$ 10.000.000 ✓

PITALITO 16 DE JULIO DEL 2025


DIEGO HERNÁNDO JIMENEZ PENAGOS
CC 1083888170
REPRESENTANTE LEGAL



ANDERSON HURTADO MAZABEL
CONTADOR PÚBLICO
Universidad Surcolombiana
T.P. No. 196833-T

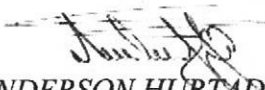
CERTIFICO QUE:

CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL NEY SPORT Con NIT: 901.923.563-4 Con su representante legal **DIEGO HERNANDO JIMENEZ PENAGOS.**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.083.888.170 de Pitalito. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de pago a la seguridad social, aportes a la caja de compensación familiar, salarios y prestaciones sociales del personal que ha tenido a su cargo durante los últimos seis (6) meses. ✓

Con respecto a los aportes parafiscales SENA e ICBF, esta exonerado del pago ya que se acogió a los beneficios establecidos en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016

En constancia se firma en Pitalito Huila, al dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025)

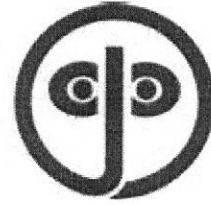
Atentamente;


ANDERSON HURTADO MAZABEL
T.P. 196833-T

CONTADOR PÚBLICO

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

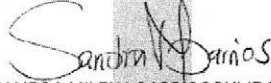
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANDERSON HURTADO MAZABEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1083892789 de PITALITO (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 196833-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

196833-T

✓ **ANDERSON**
HURTADO MAZARE
C.C. 1083892789

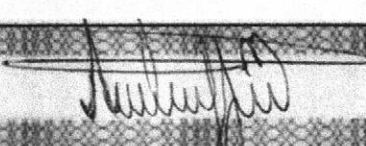
RESOLUCION INSCRIPCION 1519
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

DIRECTOR GENERAL 

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **708965**



FECHA 14/11/2014



1968321

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.dcaes.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.083.892.789**

HURTADO MAZABEL

APELLIDOS
ANDERSON

NOMBRES

Anderson
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAY-1991**

PITALITO
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-SEP-2009 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1906100-00196440-M-1083892789-20091113 0017971424A 1 28324330

La confianza y la credibilidad

Pitalito

2 de abril de 2025

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Señor(es):

A QUIEN INTERESE

Ciudad

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que
con Identificación N° **901923563**
453-000075-30 con fecha de apertura

CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL NEY SPORT
es titular de la **CUENTA AHORROS**
2025/04/02 y su estado es **ACTIVA**

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con **BANCOLOMBIA**.

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

Si desea verificar la veracidad de la información, puede comunicarse al teléfono (8) 8361545 ext 140 de la Sucursal 453 - Pitalito, en la que con gusto le atenderemos sus inquietudes.

Atentamente,


BANCOLOMBIA
Oficina 453 Pitalito
Asesor de servicios N° 100
Cédula N°
RICARDO MUÑOZ SAMBONI
asesor Pyme
Oficina 453 Pitalito
Calle 5 No. 4-21
8361545

Bancolombia nunca le soltará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

141165746186



(415)7707212489984(6020) 000014116574618 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 2 3 5 6 3

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL NEY SPORT

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

40. Ciudad/Municipio

Pitalito

5 5 1

41. Dirección principal

CR 1 B 2 81 BRR QUINCHE

42. Correo electrónico neysportfc@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 5 6 6 3 2 6 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 3 1 2

2 0 2 4 1 1 1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 1 4 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
54. Código
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☒ NO ☐

60. No. de Folios: 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.12.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1681 de 2012.

Firma del solicitante:

Diego Jiménez

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA ALVAREZ RICARDO

985. Cargo Gestor III